



191.001.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1257
QUILLON, lunes 1 junio 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1256
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-290
 - LA PREOBLIGACIÓN ,S-416

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SALINAS OBREQUE JUAN CARLOS

LA SUMA DE \$:430.000
Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 22 POR \$ 430.000.- DE JUAN CARLOS SALINAS OBREQUE, POR SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TABIQUE DIVISOR PARA OFICINA DIDECO, SEGUN FICHA TECNICA N° 28, ORDEN DE COMPRA N° 4352-290-SE15, DECRETO ALCALDICO N° 2351 DEL 14 DE MAYO 2015, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, FACTURA CERTIFICADO POR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	190003	Mantenimiento y Reparación	430.000			F-22
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 Por		430.000		C-

TOTALES : 430.000 430.000

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	NOMBRE	transfido con fecha
52509000018	R.U.T.	16-06-15
EGRESO N° 1257	FIRMA	0-2012657

16-06-15

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME